



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 193, fecha: viernes, 08 de Octubre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE RETIENDAS

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO AÑO 2021

3022

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2021, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS

INGRESOS

GASTOS

Capítulo 1º..... 22.300

Capítulo 1º..... 14.300



Capítulo 2º.....	19.865	Capítulo 2º.....	18.500
Capítulo 4º.....	10.780	Capítulo 4º.....	13.950
Capítulo 5º.....	8.500	Capítulo 6º.....	76.695
Capítulo 7º.....	62.000		
TOTAL.....	123.445 EUROS	TOTAL.....	123.445 EUROS

Platilla de Personal

FUNCIONARIOS: 1

- Denominación de la plaza: Secretario-Interventor
- Grupo: A2

Según lo dispuesto en el artículo 170 del Decreto-Legislativo 2/2.004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , contra el referido presupuesto, podrán interponer los interesados, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Retiendas, a 6 de Octubre de 2021. Fdo. Alcalde, Juan Antonio Martín Vela